



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 8 febrero de 2019.

El pasado 28 de enero del año en curso, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió una propuesta del Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para reconocer al **Dr. José Antonio López Elías** como **Profesor Investigador Honorario**, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

La propuesta para otorgar por un año el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. López Elías, se fundamenta en el apoyo que brindaría a las actividades académicas y de investigación del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y, especialmente al programa educativo de la Licenciatura en Biología y Posgrado en Biociencias.

Asimismo, esta propuesta se fundamenta en el reconocimiento a la amplia trayectoria académica y de investigación del Dr. López Elías, quien ha colaborado en los programas de la Licenciatura en Biología y en el Posgrado en Biociencias. Ha sido autor y/o coautor de más de 60 publicaciones, tanto nacionales como internacionales. Además, ha dirigido 35 tesis de licenciatura, 25 de maestría y 4 de doctorado. Tiene en su haber, una solicitud de patente, entre otras actividades que integran su currículum. Recientemente fue reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 1 y posee perfil PRODEP.

Además, se señala que el Dr. López Elías, es un profesor jubilado por la Universidad de Sonora, es Químico Biólogo con especialidad en Tecnología de Alimentos por la Universidad de Sonora (1985), Maestro en Ciencias por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (1990) y Doctor en Ciencias Pecuarias por la Universidad de Colima (2002).

En su reunión celebrada el día 8 de febrero del año en curso las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, analizaron y revisaron la propuesta anteriormente descrita, a la luz de lo establecido en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario". En esta reunión, estuvieron presentes, además, la Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri, Secretaria General Académica, así como el Dr. Marco Antonio López Torres y el Dr. Luis Rafael Martínez Córdova del Departamento de Investigaciones

Handwritten signatures and initials on the right margin:
GM
J
Lalle
J. Capel...
Annalaura
J. C.
J
LHM
MAM



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Científicas y Tecnológicas, quienes expusieron a las Comisiones, los argumentos de apoyo de los académicos que realizaron la propuesta de considerar al Dr. López Elías como Profesor Investigador Honorario. Una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones concluyeron lo siguiente:

El perfil del Dr. López Elías se inscribe en el punto 1, de la fracción IV del acuerdo del H. Colegio Académico para la creación de la figura de Profesor Investigador Honorario, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede continuar estableciendo con la Universidad, bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Regional Centro. Colaboración que permitirá atender lo que establece uno de los objetivos prioritarios del PDI 2017-2021 sobre el fortalecimiento de la planta académica; objetivo que en este caso está relacionado con el aprovechamiento de la experiencia del Dr. López Elías para la formación de recursos humanos en la Universidad de Sonora y la atención a sus programas educativos de licenciatura y posgrado.

La propuesta cumple con la inclusión del plan de trabajo detallado que desarrollará el Profesor en el Departamento Investigaciones Científicas y Tecnológicas, mismo que dentro de las actividades a desarrollar contempla, fortalecer el área de Acuicultura de la Licenciatura en Biología y el núcleo académico de Acuicultura del Posgrado en Biociencias, a través de impartición de cursos en dichos programas educativos. Asimismo, contempla la publicación de artículos a nivel internacional, el desarrollo de proyectos de investigación y la dirección de estudiantes de licenciatura y posgrado (se anexa documento que establece el plan de trabajo). Este plan de trabajo será parte importante del convenio que se establezca entre la Universidad de Sonora y el Dr. López Elías.

Aunado a lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el documento *Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, en cuanto a las *Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, se solicita al H. Colegio Académico que la duración de este reconocimiento sea por un año, en función del acuerdo tomado por el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y solicitada es por un año.

De lo expuesto líneas arriba, se desprende que el Dr. López Elías cumple ampliamente con los Criterios e indicadores a considerar para *Profesores jubilados de la Institución* mencionados en la fracción IV y con lo especificado en las fracciones III y V, todas ellas del documento *Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor*

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "GM", "Prof. Invs.", "Caam", "Xa", "JLH", "MAM", and "Annelis Rivera".



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Investigador Honorario. Particularmente, respecto a la *Relación con la Universidad* contemplada en el rubro V, sobre el "compromiso de la Universidad de cubrir gastos relativos a las actividades a desempeñar, incluyendo alguna remuneración por concepto de servicios profesionales", éstos provendrán de un fondo institucional creado exprofeso para este tipo de reconocimientos.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario", en donde se establece que corresponde al Colegio Académico acordar el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Investigador Honorario, con base en la normatividad y los criterios establecidos, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico otorgar el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. José Antonio López Elías.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Vice-rectora
Unidad Regional Centro

Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "Call", "García", "García", "Profesor", "A", "Z", "GM", and "Amavizca".



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur

M.C. Mario Gómez Quezada
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. Onofre Monge Amaya
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Jesús Martín Cadena Badilla
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.C. Liliana Ruiz López

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Anna Cristina Rivera Ortega
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector
Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo
Vicerrectora
Unidad Regional Sur

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

Dra. María Elena Robles Baldenegro
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico


M.A. Luis Antonio Llamas López
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte


Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro


Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro


M.A. José Luis León Villa
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte


M.I. Rafael Verdugo Miranda
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur


Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte


C. Horacio Manzo Valencia
Representante de los Trabajadores
Administrativos o de Servicios
Unidad Regional Centro